

Acuerdos de 22 de diciembre:

1. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del miércoles 23 de diciembre de 2020, número 29 de la XI Legislatura (11/0032/0030/10200).

A los efectos del artículo 90.1 y del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad, fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el miércoles 23 de diciembre de 2020, a partir de las 9:30 horas, el siguiente orden del día:

1. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía del Diputado don Ricardo Menéndez Salmón (11/0005/0049/10164).
2. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2021 (11/0142/0005/09881).
3. Dictamen de la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar del Proyecto de Ley del Principado de Asturias reguladora del derecho de acceso al entorno de las personas usuarias de perros de asistencia (11/0142/0003/07005).
4. Votación de la candidatura para la designación de patrono en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias (11/0225/0021/09179).

2. Formato del debate de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2021 (11/0142/0005/09881).

La Junta de Portavoces conviene el siguiente formato para el debate de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2021:

- Tendrá, en primer lugar, la palabra el Consejo del Gobierno para la presentación del Proyecto de Ley (25 minutos).
- A continuación, y para la defensa de sus respectivas enmiendas de totalidad tendrán la palabra los Grupos Parlamentarios Vox y Popular (25 minutos cada uno).
- Seguidamente, tendrá la palabra para contestar agrupadamente a los Grupos enmendantes el Consejo de Gobierno (10 minutos).
- Para turno de réplica, tendrán la palabra los Grupos Parlamentarios enmendantes por el orden de su primera intervención (5 minutos cada uno).
- Para contestar agrupadamente a la réplica de los Grupos enmendantes, tendrá la palabra el Consejo de Gobierno (5 minutos).
- Se abrirá a continuación el turno de fijación de posiciones para los Grupos no enmendantes: Foro Asturias, de Izquierda Unida, Podemos Asturias, Ciudadanos y Socialista (15 minutos cada uno).
- De solicitarlo, tendrá la palabra el Consejo de Gobierno para contestar a los Grupos no enmendantes (10 minutos).
- Las votaciones, que tendrán lugar al final de la sesión a results de la utilización del voto telemático, se llevarán a cabo en los siguientes términos:
 - 1.º Se votarán, en primer lugar, agrupadamente, las enmiendas con propuesta de devolución del Grupo Parlamentario Vox, GPV-T-0001; y del Grupo

Parlamentario Popular, GPP-T-0001.

2.º Seguidamente se votarán, agrupadas, las restantes enmiendas de totalidad del Grupo Parlamentario Popular: GPP-T-0002, GPP-T-0003 y GPP-T-0004.

3. Formato del debate del Dictamen de la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar del Proyecto de Ley del Principado de Asturias reguladora del derecho de acceso al entorno de las personas usuarias de perros de asistencia (11/0142/0003/07005).

La Junta de Portavoces acuerda el siguiente formato para el debate del Dictamen de la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar del Proyecto de Ley del Principado de Asturias reguladora del derecho de acceso al entorno de las personas usuarias de perros de asistencia: presentación del Proyecto de Ley por el Consejo de Gobierno, por 5 minutos, e intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por 5 minutos cada uno; las votaciones, al final de la sesión como consecuencia del uso del voto telemático.

4. Orden de las votaciones de la sesión del Pleno del miércoles 23 de diciembre de 2020, número 29 de la XI Legislatura.

La Junta de Portavoces acuerda que las votaciones de los asuntos incluidos en el orden del día comiencen con el asunto 4 y sigan con los asuntos 2 y 3.